



Gizarte Zerbitzuei eta
Gizarte Eskuhartzeari buruzko
Dokumentazio Aldizkaria

Boletín Documental
sobre Servicios Sociales
e Intervención Social

gizarte.doc

Urtarrila / enero 2008

-
- 2 Gai-bakarreko dosierra
Dossier monográfico
-
- 8 Jarduera egokiak
Buenas prácticas
-
- 9 Tresnak eta gidak
Guías y herramientas
-
- 10 Dokumentuak
Documentos
-
- 16 Deialdiak
Convocatorias
-

Dossier

La necesaria actualización de los centros ocupacionales

Maite Irazabal: 'El futuro
del régimen ocupacional
pasa por diversificar los
programas'

Natxo Martínez Rueda:
'La reflexión sobre los
centros ocupacionales:
cambiando el modelo'

La necesaria actualización de los centros ocupacionales

[LOS CENTROS OCUPACIONALES SON UNA REALIDAD CONSOLIDADA EN EL MAPA DE SERVICIOS SOCIALES VASCOS, CON 43 CENTROS Y MÁS DE 2.500 PLAZAS EN 2005. Y, PESE A ELLO, NUNCA HAN DEJADO DE ESTAR SOMETIDOS A UN CIERTO CUESTIONAMIENTO, A UN CONTINUO ESFUERZO DE REDEFINICIÓN Y REAJUSTE]
[PARECE EXISTIR UN CIERTO CONSENSO A LA HORA DE VALORAR LAS APORTACIONES REALIZADAS POR EL RÉGIMEN OCUPACIONAL Y, AL MISMO TIEMPO, DE PROMOVER UNA ADAPTACIÓN DE SUS FORMAS DE TRABAJO A LOS PRINCIPIOS DE AUTODETERMINACIÓN, CALIDAD DE VIDA Y PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA]

En 2005, los centros ocupacionales de la CAPV ofrecían, según la Encuesta de Servicios Sociales, Entidades y Centros de Eustat, un total de 2.581 plazas de atención, con una cobertura media, bastante similar en los tres territorios, de doce plazas por cada 10.000 habitantes. En los últimos diez años, sobre todo en Bizkaia y en Gipuzkoa, las plazas se han incrementado de forma muy importante según esa encuesta (en un 400% en Gipuzkoa y en un 283% en Bizkaia). Además, de acuerdo a la última encuesta del Gobierno Vasco sobre necesidades y demanda de servicios sociales en Euskadi, más de diez mil personas con algún tipo de dependencia querrían acceder a un centro de atención diurna u ocupacional, por lo que puede hablarse, aunque no toda esa demanda desatendida sea propia de los centros ocupacionales, de que estos centros responden a una demanda real por parte de sus potenciales usuarios.

Los centros ocupacionales son por tanto una realidad consolidada en el mapa de Servicios Sociales vascos si se atiende a su implantación (43 centros en 2005) y su amplia cobertura (la segunda mayor, tras los CEE, de los principales recursos sociales destinadas a las personas adultas con discapacidad). Y, pese a ello, nunca han dejado de estar sometidos a un cierto cuestionamiento, a un continuo esfuerzo de redefinición y reajuste, que viene tanto del exterior de los centros como de sus propios gestores y promotores, parcialmente insatisfechos con los resultados del modelo implantado a lo largo de las tres

últimas décadas (véase la entrevista que se incluye en este dossier o los documentos reseñados en la sección bibliográfica). Un reciente libro de los profesores de la Universidad de Deusto Natxo Martínez y Almudena Fernández –de quienes hemos tomado prestado el título de este monográfico¹– ha reavivado el debate y ha puesto de manifiesto los argumentos, más o menos a favor, más o menos en contra, que se manejan en relación al papel de los centros ocupacionales en lo que se ha dado en llamar ‘modelo vasco’, que enfatiza la vertiente laboral de los centros ocupacionales y los vincula estrechamente a los centros especiales de empleo, con quienes comparten espacios, tareas y estructuras productivas (así como, durante un tiempo al menos, una visión de la inserción social claramente basada en la integración laboral).

Ciertamente, es difícil encontrar un recurso en el campo de los servicios sociales (salvo, quizás, su hermano mayor, el centro especial de empleo) cuyas aportaciones y limitaciones hayan sido tantas veces sometidas a debate. Más allá de los acuerdos básicos sobre la aportación que en líneas generales han realizado y realizan los Centros Ocupacionales a la calidad de vida de sus usuarios, resulta evidente la persistencia, todavía hoy, de posiciones encontradas respecto a la función y la propia existencia de los centros ocupacionales. Entre las ventajas del modelo se destaca la actividad laboral ocupacional como un medio clave para dar soporte/sentido a la vida de las personas en la edad adulta, las oportunidades de aprendizaje y desarrollo que el modelo procura y el valor práctico que supone el cobro de una gratificación, cuando el acceso a otros servicios requiere, al contrario, el pago de una tarifa más o menos elevada. También se destaca, como aportación del modelo, su amplia cobertura, prácticamente universal, el papel de los Centros Ocupacionales como ‘trampolín’ al empleo y la satisfacción de buena parte de los usuarios, y de sus familiares, con los servicios que en ellos encuentran.

Entre las limitaciones, se apunta la excesiva rigidez de la disciplina productiva, la dificultad a la hora de desarrollar ofertas individualizadas, la falta de recursos y de perfiles profesionales vinculados al desarrollo de las personas o la inadecuación del modelo para quienes no tienen expectativas de empleo. Sobre los elevados niveles de satisfacción, lo más críticos con el modelo consideran que responden a un cierto conformismo de usuarios y familiares y se subraya la emergencia de un incipiente estado de insatisfacción entre algunos familiares al ver que, cuando se habla de desarrollo personal y de participación social, la alternativa que se ofrece a sus allegados consiste en una actividad estrictamente laboral que requiere un esfuerzo a veces exigente para hacer frente a las necesidades de la producción. Ello, además, a cambio de una contraprestación económica que en ningún caso puede ser equiparada a un salario real.

¹ Martínez, N. y Fernández, A. La necesaria actualización de los centros ocupacionales. *Zerbitzuan*, nº 42, 2007.

El debate, en cualquier caso, no es nuevo y tampoco muchas de las soluciones que se apuntan. De hecho, incluso, cabría decir que el propio debate no siempre es tal, en la medida en que –tanto dentro como fuera de las propias entidades proveedoras de estos servicios– se comparten, al menos en la teoría, muchas de las asunciones básicas que sustentan las opciones que avivan el debate: necesidad de una atención más individualizada, cuestionamiento de la identificación automática entre inserción laboral e inserción social, necesidad de planes personales de apoyo y de un mayor aprovechamiento de los recursos comunitarios... Las soluciones que se propugnan, en buena medida, tampoco son nuevas: como se indicaba en algún artículo reciente², las propuestas que ahora se hacen de plantear el plan personal de apoyo como la herramienta desde la que ordenar los recursos que recibe la persona, o la propia idea de concebir los centros ocupacionales como un servicio comunitario de apoyo a la vida cotidiana, entronca claramente con los debates y propuestas realizados en los años 80 y 90.

Si los principios filosóficos están relativamente claros –calidad de vida, autodeterminación, apoyos en la comunidad, planificación centrada en la persona...– y las soluciones han sido, con diferentes matices y con mayor o menor grado de precisión, apuntadas hace tiempo, ¿cuáles son las razones de que, continuamente, se apele a la necesidad de actualizar el papel de los centros ocupacionales?

La primera respuesta a esta pregunta sería que, en la práctica, los centros ocupacionales se están actualizando, y que son muchas las experiencias y los proyectos piloto, desarrolladas por las entidades que prestan estos servicios en nuestro país, a través de los cuales se están intentando aplicar los principios compartidos a los que se ha hecho referencia. No debe olvidarse, sin embargo, la inercia de las

organizaciones, las dificultades para el cambio y la renuencia a introducir modificaciones en un sistema que, pese a todo, ha funcionado razonablemente bien durante más de dos décadas (sobre todo cuando, en otros ámbitos de los servicios sociales, las necesidades no cubiertas son perentorias). Y tampoco debe olvidarse, como se decía ya hace diez años, que, en este aspecto como en otros muchos, la puesta en práctica de los principios de integración comunitaria y atención individualizada avanza mucho más despacio que su asunción teórica.

Sería conveniente un cambio cultural en el conjunto de los Servicios Sociales, en el sentido de reforzar los planes individuales de atención y de considerar la asistencia a cualquier tipo de centro como un recurso dentro de un plan más amplio, y no como la plataforma desde la que articular la intervención social que requiere una persona

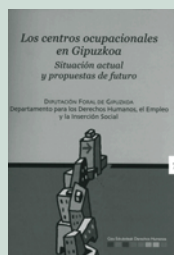
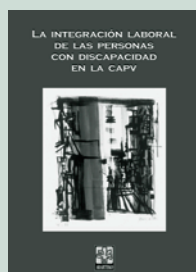
Hay dos aspectos concretos, sin embargo, tras los que puede pensarse que se esconden los principales obstáculos para la actualización que se propugna para los centros ocupacionales: una es la persistencia de una corriente ideológica, ampliamente enraizada en la ciudadanía y en la práctica de la intervención social, que considera el empleo, incluso si es ficticio, como fuente casi exclusiva de integración social y como elemento ‘normalizador’ por antonomasia. El segundo obstáculo, todavía más significativo, radica en la preeminencia del ‘centro’ por encima del ‘programa’ y en las dificultades existentes para la plena asunción de los principios de la planifi-

cación basada en la persona. El centro de día es su programa, se decía en los años 80 al analizar la función de los centros de día. Pero, aún hoy, la intervención social se articula fundamentalmente en función del acceso a una serie de centros: el centro de día, la residencia, el centro especial de empleo, el taller ocupacional... Los centros no son, en la práctica, recursos puestos a disposición de un programa individual, que se utilizan o no en función de las necesidades individuales, y siempre de forma coyuntural, sino, más bien, los elementos centrales que articulan y definen el conjunto de la atención que la persona recibe: la base de la atención y no uno de los elementos a través de la que ésta toma forma.

Desde ese punto de vista parece clara –más allá de la necesidad de mejorar las ratios de atención, los programas de ajuste social, los tamaños, o los recursos materiales de los centros ocupacionales– la conveniencia de propugnar un cambio cultural en el conjunto de los Servicios Sociales que pasa por reforzar los planes individuales de atención, por asumir plenamente la filosofía de la planificación centrada en la persona y por considerar la asistencia a cualquier tipo de centro como un recurso dentro de un plan más amplio, y no como la plataforma desde la que articular la intervención social que requiere una persona. Quién debería tener la capacidad de articular y coordinar esos planes individuales es cuestión que merecería un debate específico, dada la actual debilidad de los Servicios Sociales de Base y su generalmente escasa capacidad de actuación en el marco de la atención a las personas con discapacidad.

² SIIS Centro de Documentación y Estudios. Centros ocupacionales, un debate reiterativo. *Hilero Eguneratz*, nº 72, 2007.

bibliografía



Viejos argumentos, todavía vigentes, para la articulación de los programas de atención diurna y ocupacional en Euskadi

SIIS CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS
CENTROS DE DÍA. SERIE: ESTADÍSTICAS Y DOCUMENTOS DE TRABAJO, Nº 12, GOBIERNO VASCO, 111 PÁGS., 1986.

Hace ya más de 20 años, en 1986, el SIIS Centro de Documentación y Estudios organizó a instancias del entonces Departamento de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social una serie de reuniones con técnicos de diferentes organismos y administraciones en torno a la atención en los centros de día y la atención diurna de las personas adultas con discapacidad en general. El documento sobre el que se articuló el debate, y el propio debate, concebían la atención diurna a las personas con discapacidad como un todo, y, en ese sentido, el análisis se centra tanto en los centros de día como en los ocupacionales, sobre la base de que suponen dos respuestas distintas a unas necesidades similares. Diez años después, en 1997, se repitió la experiencia, en un intento de actualizar el debate producido a mediados de los 80.

En ambos documentos es patente cierta insatisfacción por la opción que representan los centros ocupacionales y una voluntad clara por superar un modelo que se entendía como 'remedio' de las opciones laborales propiamente dichas, y por centrarse en el desarrollo de programas de carácter más propiamente socioeducativos, más individualizados y más volcados a la comunidad (el centro de día es su programa, se decía). Desde el reconocimiento de los avances que el régimen ocupacional ha aportado, ambos documentos cuestionaban una fórmula que difícilmente garantizaba la inserción laboral plena, la adquisición y el desarrollo de habilidades sociales y personales, y la calidad de vida de los usuarios: si el acceso al trabajo no es posible, se decía, la persona con discapacidad tiene derecho a recibir los apoyos socioeducativos que precisa en un servicio que no tiene por qué

imitar los esquemas laborales. Desde ese punto de partida, y teniendo también en cuenta las mutaciones experimentadas por el empleo como herramienta de inserción social, se abogaba por reforzar la figura de los centros de día, no tanto como recurso aislado, sino, sobre todo, como plataforma desde la que articular programas individualizados orientados al mayor aprovechamiento posible de los recursos comunitarios.

Dignificar los centros ocupacionales y primar la calidad de vida frente a la inserción laboral

GONZÁLEZ M. Y MARTÍNEZ, J.
LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CAPV. INFORME EXTRAORDINARIO DE LA INSTITUCIÓN DEL ARARTEKO AL PARLAMENTO VASCO, ARARTEKO, 296 PÁGS., 2003.

En 2003, el Ararteko publicó un amplio estudio extraordinario sobre la integración laboral de las personas con discapacidad en la CAPV. El estudio analiza con cierto detalle las fórmulas ocupacionales, en la medida en que se considera que se trata de dispositivos puestos al servicio del derecho de las personas con discapacidad a trabajar, y reclama un incremento de su cobertura. Pese a ello, el trabajo del Ararteko advierte sobre el riesgo de que determinadas actividades ocupacionales puedan acabar siendo 'alienantes' y recomienda la 'dignificación' de estos recursos, dotándolos de unas buenas condiciones para que realicen una labor de desarrollo personal, además de una labor de preparación para el empleo. En la línea de las propuestas realizadas anteriormente, el informe del Ararteko aboga por reestructurar los centros ocupacionales asociándolos a los centros de día en lugar de a los CEE, en lo que se propugna como una estrategia de anteponer la calidad de vida y la inclusión social a la mera inserción en un puesto, más o menos ficticio, de trabajo.

Reavivando el debate: situación actual y propuestas de futuro de los centros ocupacionales en Gipuzkoa

MARTÍNEZ RUEDA, M. Y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A.
LOS CENTROS OCUPACIONALES EN GIPUZKOA. SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS DE FUTURO. DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA. DEPARTAMENTO PARA LOS DERECHOS HUMANOS, EL EMPLEO Y LA INSERCIÓN SOCIAL, 104, 2005.

Hace dos años, el entonces Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa encargó a los profesores de la Universidad de Deusto Natxo Martínez y Almudena Fernández la realización de un diagnóstico sobre la situación de los centros ocupacionales en Gipuzkoa, y de una serie de propuestas para su desarrollo futuro. El trabajo repasa en detalle la literatura que sobre las funciones y los resultados de estos centros se ha publicado en nuestro entorno, recoge las opiniones que al respecto expresan diversos agentes con responsabilidades en este campo y propone una serie de líneas de acción futura.

En lo que respecta a los aspectos más propositivos, y al hilo del análisis previamente realizado, el trabajo de Martínez Rueda y Fernández González plantea un amplio catálogo de recomendaciones que pasan por diluir la distancia entre centros de día y ocupacionales a través de la creación de programas de día-ocupacionales. Desde ese punto de vista, la clave de la propuesta de actualización que los dos autores plantean radica en dos puntos: la concepción del servicio de día-ocupacional como un servicio comunitario de ayuda a la vida cotidiana que, sin desatender la relevancia de la actividad laboral para la articulación de la vida de cualquier persona, se redefine sobre todo en clave de calidad de vida; y la importancia de los planes individuales de apoyo, en el marco de los cuales el conjunto de servicios que una persona recibe se plantea en función de sus necesidades, deseos y expectativas, y no de su 'ingreso' en un tipo u otro de centro.

Buenas prácticas a través del modelo de apoyos individuales

CASAS, A. Y OTROS
MODELO DE APOYOS INDIVIDUALES EN EL SERVICIO OCUPACIONAL DE LANTEGI BATUAK. LANTEGI BATUAK, 66 PÁGS + ANEXOS, 2007.

A lo largo de dos años, Lantegi Batuak ha desarrollado el proyecto 'Modelo de apoyos individuales para personas con discapacidad intelectual: investigación, diseño e implantación de una experiencia piloto', con el que se pretendía adaptar la realidad de Lantegi Batuak a los principios ya ampliamente extendidos de calidad de vida y apoyos personales, diseñar una metodología para la provisión de apoyo a través de planes de apoyo individuales, y ensayar una oferta de actividades que pueda enriquecer la oferta actual de los centros ocupacionales. El proyecto parte de la base de que es necesario revisar la apuesta por la convivencia física de los CEE y los CO y la consideración de este último como el trampolín perfecto para dar el salto al empleo protegido u ordinario. El proyecto parte también de la base de que el programa ocupacional no resulta el más indicado para quienes, por diversas razones, no van a transitar al empleo y, por tanto, asume la idea de que muchas de estas personas precisan apoyos de muy diversos tipos para alcanzar una mayor calidad de vida.

El informe consiste en la memoria del proyecto y, además de sus objetivos y de la metodología seguida, resume su diseño, implantación y evaluación. Para los responsables del proyecto piloto, que se llevó a cabo con cerca de 60 usuarios/as de dos centros de Lantegi Batuak, los conceptos de calidad de vida, apoyos, planificación centrada en la persona y autodeterminación han mostrado una gran potencialidad en la orientación del servicio ocupacional. Se trata, aseguran, de un reajuste cultural de la organización, en función del cual las actuaciones profesionales se ordenan y reorientan hacia cada una de las personas, individualmente consideradas.

Maite Irazabal:

‘El futuro del régimen ocupacional pasa por diversificar los programas’

Maite Irazabal es responsable de I+D+I sociolaboral del Centro de Desarrollo e Innovación Socio-tecnológica de Gureak.

A la hora de hacer un diagnóstico de la situación de los centros ocupacionales en la CAPV, ¿cuáles destacaría como los principales puntos fuertes del modelo?

Centrándome fundamentalmente en la situación en Gipuzkoa, que es la que mejor conozco, y más concretamente en el caso de Gureak, diría que el régimen ocupacional ha sabido incorporar a muchísimas personas a la ocupación y al desempeño de tarea, y que les ha procurado formación para mejorar su adaptación y capacitación, siempre con la vista puesta en el mundo laboral. En ese sentido, ha ofrecido una atención social básica a muchísimas personas con discapacidad y ha facilitado que muchas de ellas accedan al mundo del empleo; de hecho, sin el régimen ocupacional, habría sido difícil que se alcanzaran las altas tasas de ocupación laboral que registran las personas con discapacidad en Gipuzkoa.

¿Y cuáles serían en ese diagnóstico las principales carencias?

Es verdad que el régimen ocupacional ha dado una buena respuesta a las personas que han podido después acceder al empleo, fundamentalmente al empleo especial; sin embargo, ha dado una respuesta pobre a quienes no hemos podido ayudar a transitar al empleo. En ese sentido, lo ocupacional no ofrece un apoyo específico a estas personas, ofrece una gama de actividades muy poco variada, no desarrolla programas para personas con discapacidad severa... Desde lo ocupacional se atiende a estas personas, pero es quizá una atención insuficiente.

¿Qué papel juegan hoy los centros ocupacionales respecto a otros recursos en el ámbito de la discapacidad, como el empleo especial o los centros de atención diurna?

Sin conocer en detalle el funcionamiento de los centros de actividades de día, diría que su función principal pasa por el sostenimiento y por la recuperación, o el retraso en la pérdida, de algunas capacidades. El régimen especial de empleo garantiza una inserción laboral básica. Frente a estas dos fórmulas, el régimen ocupacional aporta a mi juicio la convivencia cercana con el mundo del empleo, la vivencia de situaciones diversas que van enriqueciendo los contenidos y son útiles para la capacitación en muchos aspectos personales y sociales, no sólo en los directamente productivos. El régimen ocupacional todavía sostiene una idea, creo, de desarrollo, de avance, de aprendizaje y de progreso, aunque no siempre el objetivo de inserción laboral se cumpla. Y también permite, aunque sea de forma un poco ficticia, responder a la idea muy arraigada de que el empleo articula la vida de todas las personas adultas. La gratificación económica que reciben también permite a estas personas verse en otra posición, les confiere ante sí mismas un mayor reconocimiento y un estatus distinto.

Desde los inicios de este tipo de centros, han cambiado sustancialmente el mercado de trabajo, la realidad socioeconómica y productiva de la CAPV e incluso el papel del empleo como factor de integración social. ¿Cómo han incidido esos cambios en los centros ocupacionales? ¿Qué reflexión debería realizarse?

A mi juicio, en este nuevo contexto está en cuestión no sólo la respuesta que damos a las personas sin perspectivas de acceso al empleo; también lo está el propio concepto de empleo especial, al que el régimen ocupacional está, como he dicho, muy ligado. Tenemos que valorar hasta qué punto estos servicios responden a los nuevos conceptos que manejamos en el campo de la discapacidad –autodeterminación, calidad de vida, bienestar emocional...–, y deberemos reconocer que mientras estos servicios no contribuyan a la

consecución de esos objetivos la atención que estamos dando será muy cuestionable.

A partir de ese diagnóstico, ¿cuáles son los principales retos de los centros ocupacionales de cara al futuro?

El futuro del régimen ocupacional pasa por diversificar los programas; lo ocupacional debe ser un marco donde se vea reflejada la diversidad de necesidades, situaciones, oportunidades y dimensiones de la vida. Tiene que ser un régimen muy flexible y tiene que ser capaz de ofrecer a estas personas los apoyos que precisan para mejorar su calidad de vida, su participación social y para, realmente, autogestionar su vida. Esa es la dirección en la que tiene que evolucionar el régimen ocupacional: tiene que tocar más dimensiones que la puramente laboral para aquellas personas que van a permanecer en lo ocupacional, y adaptarse a las necesidades y deseos de cada persona. En ese sentido, creo que los planes personales de apoyo con los que llevamos trabajando un tiempo son la herramienta idónea para articular y ordenar estos apoyos, siempre en torno a las demandas, capacidades, necesidades y circunstancias de la propia persona.

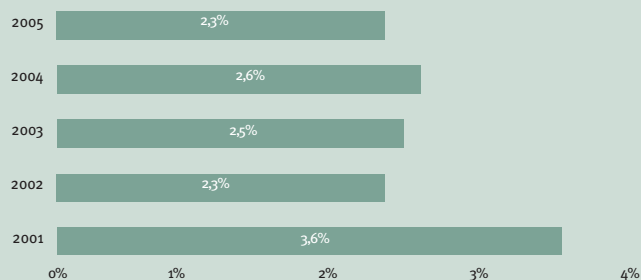
¿Y ese plan personal debe necesariamente tomar forma dentro del marco de los centros ocupacionales, o puede el centro ocupacional ser sólo un recurso más en ese plan?

Efectivamente, los planes personales de apoyo deben poder incluir todos los servicios que precisa una persona, no sólo ocupacionales o de empleo protegido. ¿Dónde pueden estar esos servicios? Yo creo que pueden estar en cualquier sitio; ahí está la comunidad, los recursos comunitarios, y debemos hacer uso de ellos. Un plan personal de apoyo no es competencia de una sola organización, debe basarse en la coordinación de diversas entidades, cada una de las cuales prestará un servicio determinado, y debería existir algún organismo que centralice o articule ese plan y los diversos apoyos que incluye. Y para eso es quizá necesario estructurar el conjunto de los servicios sociales de otra manera, desde las necesidades y desde la diversidad de las demandas.

datuak datos

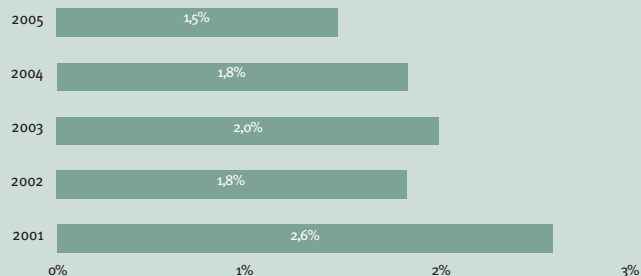
- En torno a un 2,5% de los usuarios de los centros ocupacionales (CO) de Lantegi Batuak accede cada año a los centros de empleo especial (CEE). En relación al conjunto de trabajadores de los CEE, los que provienen de CO representan un porcentaje inferior al 2%.
- Aunque las diferencias interterritoriales son escasas, en 2005 la mayor tasa de cobertura de los centros ocupacionales se registraba en Álava. El tamaño medio más reducido corresponde a Bizkaia.
- Entre 1995 y 2005, el número de plazas en los centros ocupacionales de la CAPV ha crecido en un 181%.

Gráfico 1. Índice de promoción de los CO de Lantegi Batuak*



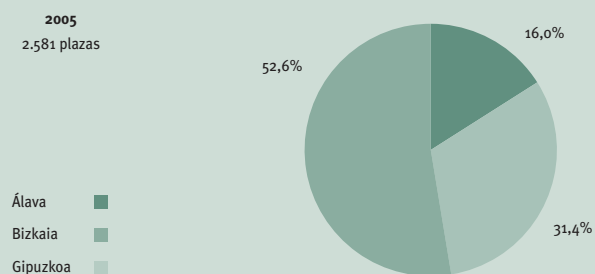
*Proporción de usuarios de CO que acceden a régimen especial. Fuente: Fundación Lantegi Batuak.

Gráfico 2. Índice de promocionados de CO en los CEE de Lantegi Batuak*



*% de la plantilla de CEE que provienen de CO. Fuente: Fundación Lantegi Batuak.

Gráfico 3. Distribución territorial de las plazas en CO en 2005 (%)



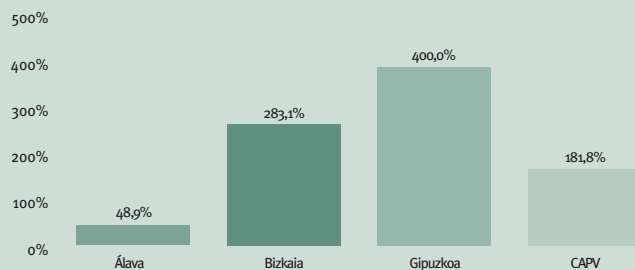
Fuente: Estadística de Servicios Sociales, Entidades y Centros (ESSEC), de Eustat.

Gráfico 4. Cobertura de los CO por territorio en 2004 y 2005 (plazas por 10.000 habitantes)



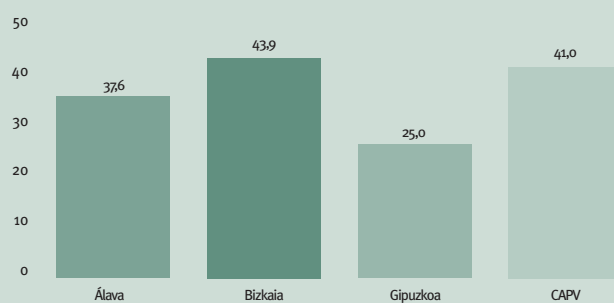
Fuente: Estadística de Servicios Sociales, Entidades y Centros (ESSEC), de Eustat.

Gráfico 5. Incremento en el número de plazas de CO entre 1995 y 2005 por territorio



Fuente: Estadística de Servicios Sociales, Entidades y Centros (ESSEC), de Eustat.

Gráfico 6. Tamaño medio de los centros ocupacionales en 2005 por territorio (en nº de plazas)



Fuente: Estadística de Servicios Sociales, Entidades y Centros (ESSEC), de Eustat.

La reflexión sobre los centros ocupacionales: cambiando el modelo

Natxo Martínez Rueda

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
UNIVERSIDAD DE DEUSTO

Los centros ocupacionales han jugado un papel central en la oferta de servicios para las personas con discapacidad en la edad adulta durante los últimos 30 años, tanto por el volumen de usuarios y usuarias como por la función de enlace que han desempeñado con el mundo del empleo, referente central de las políticas de inserción social en esas décadas. Aunque en sentido estricto su cobertura se ha centrado en la discapacidad –fundamentalmente intelectual–, también podemos reconocer otros servicios que utilizan referentes similares en otros ámbitos de la exclusión social, sobre todo aquellos dirigidos a colectivos denominados como de muy baja empleabilidad.

Desde casi sus inicios ha sido un tipo de servicio que se ha movido en la paradoja de ser considerado de gran utilidad por los prestadores y financiadores de los servicios, pero al mismo tiempo de los más cuestionados desde diferentes instancias técnicas y profesionales, sobre todo en los casos –como en Bizkaia y Gipuzkoa– en los que se optado por un modelo ‘muy laboral’ de los centros ocupacionales, con espacios y tareas compartidas con los Centros Especiales de Empleo –el llamado modelo vasco de trabajo protegido–. Estas diferentes valoraciones tienen que ver, en parte, con su carácter intermedio, a caballo entre la atención de día y el empleo, interpretado como flexibilidad o como ambigüedad (depende desde donde se haya mirado).

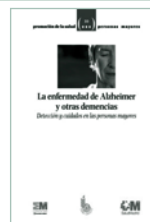
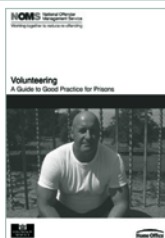
Al denominado modelo vasco de trabajo protegido se le reconocen aportaciones muy valiosas tanto en términos de resultados –particularmente la promoción al empleo de muchas personas, al cual en otros modelos no accederían–, como en términos de procesos –especialmente la generación de entornos diversos, no ordenados en función de niveles de discapacidad y, por tanto, más ricos en oportunidades–. Al mismo tiempo, también se le han señalado limitaciones, que con el paso del tiempo se han agudizado. En cuanto a resultados, se le ha cuestionado las limitaciones de la oferta para aquellas personas que por diversos motivos no tienen una expectati-

va de empleo, para los que el desarrollo de actividad laboral como oferta exclusiva pierde buena parte de su sentido. En cuanto al proceso, se reconoce las dificultades en la personalización del servicio y en la contextualización de la actividad laboral en proyectos vitales con sentido y, por tanto, con impacto relativo en la calidad de vida de las personas.

En este marco, los profundos cambios sociales experimentados en estas décadas en aspectos como el empleo, la formación, los mecanismos y soportes de incorporación social, así como en nuestra comprensión tanto de la discapacidad como de la intervención social, están llevando a una actualización de estos servicios tratando de superar el ‘modelo rehabilitador’, todavía demasiado presente en los servicios para personas con discapacidad, y en los servicios sociales, en general.

Esta actualización pasa por comprender los servicios de día/ocupacionales –término más ajustado que el de centro– como un servicio de soporte a la vida cotidiana de las personas, con una diversidad de programas y que toman como referencia los proyectos vitales individuales para la concreción de la oferta a cada persona. Servicios, por tanto, que prestarán apoyos personales en el marco de contextos ricos en oportunidades. Algunos de estos contextos, como el laboral, ya experimentados, pero otros nuevos, que habrán de ensayarse. Así concebidos, los servicios de día-ocupacionales pueden ser, en el futuro, un soporte de calidad para la vida cotidiana, no sólo para personas con discapacidad, sino un elemento dinamizador de la red comunitaria de servicios sociales que en estos momentos se está tratando de proyectar en nuestro país.

jarduera egokiak buenas prácticas



Planificación centrada en la persona: la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual

PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA. EXPERIENCIA DE LA FUNDACIÓN SAN FRANCISCO DE BORJA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. SERIE: CUADERNOS DE BUENAS PRÁCTICAS FEAPS. MADRID, FEAPS, 58 PÁGS., 2007. REF. 163195.

La amistad, los deseos, las oportunidades, el control sobre la vida de uno mismo, el respeto o la vida en comunidad son aspectos de los que a muchas personas con discapacidad intelectual están privadas. La planificación centrada en la persona es una estrategia que surgió a mediados de la década de 1980 y que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas en función de sus ilusiones y deseos. A través del programa, el individuo afectado recupera, apoyado por una red social, el poder de decisión sobre su propia vida. En este proyecto, las personas con discapacidad intelectual son el núcleo central, pero los familiares, los amigos y la comunidad se convierten en elementos esenciales para su apoyo, ya que, además de potenciar su vida en la comunidad, aumentan la autoestima de los afectados. El documento explica con detalle lo que supone la planificación centrada en la persona y ofrece documentación adicional sumamente valiosa para la aplicación de este modelo.

El voluntariado en prisión: buenas prácticas

VOLUNTEERING. A GUIDE TO GOOD PRACTICE FOR PRISONS. LONDRES, HOME OFFICE, 60 PÁGS., 2005. REF. 163089.

En 2002, el Servicio de Instituciones Penitenciarias del Gobierno británico aprobó la Estrategia para el Trabajo con el Sector Comunitario y el Voluntariado, primer paso para el desarrollo de proyectos de colaboración entre las ONG y las instituciones penitenciarias. Este servicio ha publicado el presente manual con el objetivo de

reforzar y mejorar la implicación del personal voluntario en las instituciones penitenciarias. La guía ofrece información sobre las características básicas del trabajo voluntario en el contexto penitenciario, describe ejemplos de buena práctica llevados a cabo en diferentes prisiones, ofrece orientaciones sobre el apoyo y la formación que necesitan las personas voluntarias para asegurar que su trabajo se realiza en un entorno seguro y con resultados positivos, reflexiona sobre la implicación de algunos colectivos particulares –estudiantes e incluso los propios reclusos– en las labores de voluntariado y, finalmente, establece una serie de recomendaciones para el desarrollo de proyectos de participación del voluntariado en el medio penitenciario. El documento constituye, por tanto, una herramienta de orientación para el desarrollo de políticas de implicación del voluntariado, pues detalla procedimientos esenciales para ello, como la búsqueda, selección, formación y supervisión del personal voluntario, así como sobre su relación con las entidades responsables.

Objetivo: la cualificación profesional de las personas con discapacidad

LEGUY, P. **TRAVAILLEURS HANDICAPÉS: RECONNAÎTRE LEUR EXPÉRIENCE. 24 ÉTABLISSEMENTS ET SERVICES D'AIDE PAR LE TRAVAIL COOPÉRÉ POUR VALORISER LES COMPÉTENCES ACQUISES.** RAMONVILLE SAINT-AGNE, EDITIONS ERES, 189 PÁGS., 2007. REF. 163586.

¿Cómo se puede acreditar la experiencia adquirida por los trabajadores con discapacidad a lo largo de su trayectoria profesional en los centros sociolaborales? Con el objetivo de dar respuesta a esta pregunta, 24 centros y servicios de integración sociolaboral para personas con discapacidad de Bretaña (Francia) pusieron en marcha en 2002 el proyecto "Différent et compétent". El objetivo de este programa es reconocer y desarrollar los mecanismos adecuados para fortalecer las competencias y aptitudes adquiridas

por los trabajadores con alguna discapacidad mediante la experiencia laboral. Este libro describe la historia de este proyecto innovador, surgido con la intención de transitar desde un modelo basado en la repetición de tareas hasta un esquema de organizaciones en las que priman la adquisición de habilidades y el aprendizaje profesional. El programa ha permitido el acompañamiento de 500 trabajadores con discapacidad en su trayectoria de cualificación en diferentes oficios, en colaboración con varias empresas privadas.

Nuevas tecnologías y discapacidad

VV.AA. **I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DOMÓTICA, ROBÓTICA Y TELEASISTENCIA PARA TODOS. DRT4ALL 2005. LIBRO DE ACTAS.** MADRID, FUNDACIÓN ONCE, 455 PÁGS., 2006. REF. 162195.

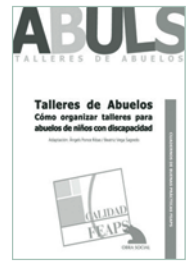
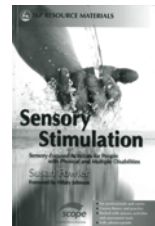
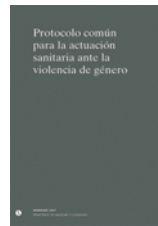
Este volumen recoge las comunicaciones y los pósteres (en forma resumida) presentados en la I Congreso Internacional sobre Domótica, Robótica y Teleasistencia para Todos, celebrado en Madrid en 2005. De los campos citados, el más representado aquí es la robótica, área en la que se dan conocer dispositivos de apoyo a la movilidad, a la rehabilitación médica y a la realización de actividades de la vida diaria, entre otras aplicaciones. Le siguen los contenidos sobre domótica, es decir, el diseño de 'casas inteligentes' adaptadas a las necesidades particulares de las personas con discapacidad. Abundan también las aportaciones sobre diseño universal, pero, en cambio, escasean los textos referidos a la teleasistencia o al acceso a la comunicación y la información. La mayoría de autores/as expone sus diseños o proyectos de investigación, pero algunos aportan una visión de conjunto en torno al papel que las nuevas tecnologías pueden desempeñar en la vida de las personas con discapacidad. En cuanto al tono de los escritos, predomina la intención divulgativa sobre las precisiones técnicas. Merece la pena destacar que,

en la sede electrónica del congreso (<http://www.drt4all.org>), pueden encontrarse el programa completo, las reseñas biográficas de los/as participantes y el material complementario utilizado en las presentaciones.

Avances en la atención a personas con demencias

PINTO, J. A. (COORD.) **LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. DETECCIÓN Y CUIDADOS EN LAS PERSONAS MAYORES.** SERIE: PROMOCIÓN DE LA SALUD. PERSONAS MAYORES, Nº 10. MADRID, DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ALIMENTACIÓN, 184 PÁGS., 2007. REF. 161947.

En España hay cerca de 800.000 personas que padecen alguna demencia, un número que irá en aumento a medida que se incrementa la esperanza de vida de la población. Una consecuencia directa de la extensión epidemiológica de la enfermedad de Alzheimer y de otras demencias es que cada vez son más las personas que tienen a su cargo algún familiar con demencia, o que trabajan profesionalmente con estas personas. Para satisfacer la demanda de información de los cuidadores, ya sean profesionales o informales, la Dirección General de Salud Pública y Alimentación ha editado este monográfico, en el que se revisan los últimos avances en la detección, diagnóstico y tratamiento de las demencias. Los autores de la publicación proceden de diversas disciplinas, como la medicina, la psicología o el trabajo social, lo cual aporta al documento una visión interdisciplinar muy necesaria para una abordaje eficaz de esta problemática.



La atención a las personas con daño cerebral

QUEMADA, J. I. (COORD.)
MODELO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL. MADRID, IMSERSO, 93 PÁGS., 2007. REF. 162344.

Documento que comienza una serie de informes técnicos dedicados al estudio y difusión de modelos de atención específicos de cada una de las situaciones que atiende el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). En él se detallan los principios del modelo de atención a las personas con daño cerebral adquirido y su relación con el SAAD, se describe el colectivo y su problemática, y se analizan los recursos que ha de reunir el modelo, considerando la coordinación con otros sistemas, especialmente el sanitario.

Protocolo de atención sanitaria ante el maltrato a las mujeres

PROTOCOLO COMÚN PARA LA ACTUACIÓN SANITARIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. MADRID, MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, 73 PÁGS., 2007. REF. 163789.

Este protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género ha sido elaborado por la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con la participación de diversos expertos y sobre la base de los protocolos ya implantados en algunas Comunidades Autónomas. Su objetivo es proporcionar a los profesionales sanitarios –tanto de los servicios de urgencias como de atención primaria y especializada– pautas de actuación normalizadas y homogéneas en aquellos casos de malos tratos hacia las mujeres, de modo que se facilite una detección precoz de estas situaciones, se clarifiquen las condiciones en las que los médicos determinan la sospecha de maltrato –incluyéndola en la historia clínica de las pacientes–, y que se produzca una adecuada asistencia y seguimiento de la mujer maltratada.

Actividades de estimulación sensorial para personas con discapacidad

FOWLER, S.
SENSORY STIMULATION. SENSORY-FOCUSED ACTIVITIES FOR PEOPLE WITH PHYSICAL AND MULTIPLE DISABILITIES. LONDRES, JESSICA KINGSLEY PUBLISHERS, 247 PÁGS., 2006. REF. 164183.

Los programas de estimulación sensorial dirigidos a personas con discapacidad han conocido un notable desarrollo en las últimas tres décadas. Las actividades diseñadas para acercarse al entorno a través de los sentidos se han demostrado muy útiles para ayudar a establecer relaciones más significativas con el medio circundante, adquirir ciertos conocimientos y habilidades, y promover la individuación de estas personas. En vez de ofrecer un programa terapéutico de base sensorial, esta guía de recursos se propone ofrecer pautas y ejercicios que, partiendo de actividades y materiales de la vida cotidiana, proporcionen estímulos sensoriales y fomenten la interacción social de quienes presentan una discapacidad física o múltiple. El manual, eminentemente práctico, incluye más de 80 actividades, repartidas en cuatro bloques: preparación de bebidas, preparación de comidas, cuidado personal y del hogar, y manualidades. El contenido del volumen se completa con un breve apartado teórico, en el que se enuncian las bases y modelos teóricos de la estimulación sensorial, al tiempo que se proporcionan indicaciones para maximizar la participación en estas actividades y evaluarlas de manera adecuada.

Guía de recursos para cuidadores/as informales

LE GUIDE DE L'AIDANT FAMILIAL. PARÍS, MINISTÈRE DE LA SANTÉ ET DES SOLIDARITÉS, 174 PÁGS., 2007. REF. 162425.

La mayoría de quienes prestan servicios de cuidado informal a personas mayores o con discapacidad son familiares que no disponen de una forma-

ción específica para ello y que, a menudo, también desconocen las ayudas económicas y los apoyos socioprofesionales a los que pueden recurrir. Este es el público al que se dirige esta guía, que trata de dar a conocer los diferentes recursos comunitarios de que disponen los/as cuidadores/as informales en Francia. La guía se estructura en tres apartados. El primero proporciona información sobre las instituciones públicas a las que puede dirigirse el/la cuidador/a, las prestaciones a las que tiene derecho y las ayudas que puede solicitar la persona a la que cuida. El segundo bloque reúne algunos consejos y herramientas prácticas para mejorar la atención dispensada por el/la cuidador/a informal y ayudarlo a coordinarse con otras personas que intervienen también en la asistencia comunitaria (familiares, profesionales sanitarios, asociaciones). El tercer capítulo está dirigido a aquellos/as cuidadores/as informales que desean compartir su experiencia en asociaciones o dedicarse al cuidado de modo profesional. El volumen termina con un completo listado de páginas electrónicas y servicios de información telefónica donde se puede ampliar conocimientos sobre cuidados informales.

¿Cómo organizar talleres para abuelos de niños con discapacidad?

PONCE, A. Y VEGA, B.
TALLERES DE ABUELOS. CÓMO ORGANIZAR TALLERES PARA ABUELOS DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD. SERIE: CUADERNOS DE BUENAS PRÁCTICAS FEAPS. MADRID, FEAPS, 62 PÁGS., 2007. REF. 162349.

Los abuelos siempre han complementado a los padres en la educación de los nietos, pero últimamente tienden a desempeñar un papel cada vez más importante en la familia, bien porque su salud y bienestar lo permite, bien porque la dificultad de los padres de compaginar familia y trabajo lo exige. Quizás como resultado de esta tendencia, en el ámbito de discapacidad se ha podido observar un creciente

interés por organizar talleres para abuelos. A demanda de sus asociados, FEAPS ha decidido publicar este cuaderno de buenas prácticas, una adaptación al contexto español del libro *Grandparents Workshops* escrito por los estadounidenses Donald J. Meyer y Patricia F. Vadasy. En él, los lectores encontrarán la información necesaria para organizar y dinamizar este tipo de eventos. Gracias a las actividades propuestas, a las instrucciones para la escucha activa y a otros contenidos eminente prácticos, este manual se convierte en una herramienta de gran utilidad para las personas interesadas en desarrollar talleres para abuelos.

La deficiente protección de los menores inmigrantes no acompañados



LEGAZ, F. Y SENOVILLA, D.

SITUACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS EN EUROPA. BRUSELAS, OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE JUSTICIA JUVENIL, 64 PÁGS., 2007. REF. 163813.

El número de menores extranjeros no acompañados que emigran a Europa ha crecido de forma significativa a lo largo de los últimos diez años. Pero a pesar de que puede considerarse ya como un fenómeno consolidado en muchos países, no existe un consenso sobre la forma adecuada de atender a este colectivo. Para conocer la situación actual y el tratamiento institucional de los menores no acompaña-

dos en Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia y el Reino Unido, el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil ha decidido realizar esta investigación. El informe afirma, después de un exhaustivo análisis comparativo, que, hoy por hoy, Bélgica es el país que mejor aborda la problemática de los menores inmigrantes. No obstante, la principal conclusión del estudio comparativo es que todos los sistemas de atención estudiados, incluido el belga, son mejorables. Los Gobiernos y las instituciones públicas han de concienciarse, según el estudio, de que la llegada de menores inmigrantes no ha hecho más que empezar y de que deben apresurarse en buscar soluciones duraderas para la atención a las personas que conforman este colectivo, unas soluciones que respeten plenamente los derechos que estos menores tienen reconocidos a escala internacional.

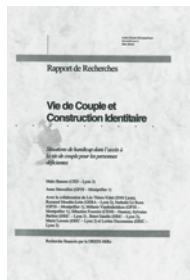
Ze ondorio ditu autismoa duten haurrentzat gainontzeko ikasleekin elkartzeak?

CHAMBERLAIN, B. ET AL.

INVOLVEMENT OR ISOLATION? THE SOCIAL NETWORK OF CHILDREN WITH AUTISM IN REGULAR CLASSROOMS. JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS, VOL. 37, Nº 2, PP. 230-242, 2007. REF. 160934.

Ezintasunak dituzten haurrak, batez ere ezgaitasun intelektualak dituzten umeak, gainontzeko ikasleekin elkartzea geroz eta praktika ohikoagoa bihurtzen ari da. Hala ere, ez dago hain argi zein ondorio izan dezaken ezintasuna duten haurrengan praktika honek. Esperientzi batzuen arabera, badijadi, haurrak ikasgela berean bateratzeak isolamendu eta errefusa sor dezakeela ezintasunak dituzten haurrengan. Kaliforniako Unibertsitatean buruturiko ikerketa honek autismoa duten haurren integrazioa aztertzen du. Gela berdinetan dauden ikasleen jarraipen baten bidez, autismoa duten 17 haur eta ezintasunik gabeko beste 381 haur, integrazioak sortarazi dituen ondorioak aztertu dituzte. Emaitzek iazera ezberdineko egoerak argitaratu dituzte. Autismoa duten haurrek, isolamendua eta bakardadea ekiditeko saiakera horretan, emaitza ezberdinak erakutsi dituzte: batzuk beste haurrekiko lotura ahulak sortzea lortu badute ere, beste batzuk adiskidetasun harremanez gozatzea ere eskuratu dute. Badijadi neskekin harreman estuagoa ezartzen zela, behar bada, autoreen ustetan, zaintzaile rola garrantzua daukatelako. Bestalde, emaitzarik azpimarragarriena zera litzateke: autismoa duten haurrek eta gainontzeko ikasleek autismoa duten umeen inguruan duten pertzepzioa ezberdina da. Autismoa duten haurrek, beren burua, gainontzekoekin iritzi dutena baino integratuago ikusten dute. Gainera onarpen txikiagoa edo adiskidetasun gutxiagoz gozatzen badute ere, gertutasun eta segurtasun handiagoa nabari dute gainontzeko haurrekin ikasgelak partekatzerakoan.

La vida en pareja de las personas con discapacidad física



BANENS, M. Y MARCELLINI, A.

VIE DE COUPLE ET CONSTRUCTION IDENTITAIRE. SITUATIONS DE HANDICAP DANS L'ACCÈS À LA VIE DE COUPLE POUR LES PERSONNES DÉFICIENTES. RAPPORT DE RECHERCHE. LYON, CENTRE D'ÉTUDES DÉMOGRAPHIQUES, 189 PÁGS., 2006. REF. 163961.

Este estudio, realizado por la Universidad de Lyon y financiado por la DREES (Direction de la Recherche, des Études, de l'Évaluation et des Statistiques) es uno de los pocos que se han realizado en torno a la vida en pareja de las personas con alguna dependencia física y el papel que esta relación afectiva juega en su identidad e integración social. El extenso informe, basado en la revisión

de los principales estudios que sobre el tema se han desarrollado en Francia –básicamente, *Histoire de vie-construction identitaire* (INSEE, 2003)– y en otros países europeos, analiza el impacto que la dependencia tiene tanto en el establecimiento de la pareja como en su continuidad, atendiendo especialmente a las diferencias entre la discapacidad de nacimiento y la adquirida con posterioridad al establecimiento de la pareja.

Políticas públicas ante la dependencia



CASADO, D.

EFFECTOS Y ABORDAJES DE LA DEPENDENCIA: UN ANÁLISIS ECONÓMICO. SERIE: ECONOMÍA DE LA SALUD Y GESTIÓN SANITARIA. BARCELONA, MASSON, 159 PÁGS., 2007. REF. 164143.

Este libro indaga, desde una perspectiva económica, en el desafío que la atención a la dependencia supone para las políticas públicas. El estudio empieza con algunos apuntes teóricos sobre este fenómeno, que se completan con una breve descripción de su alcance y previsible evolución en España. El segundo capítulo gira en torno al modo en que se satisfacen las necesidades asistenciales de estas personas, ya sea mediante el cuidado

formal, el informal o una combinación de ambos. Finalmente, el autor aborda las diferentes posibilidades que tiene el Estado de proporcionar cuidados de larga duración. Casado estudia aquí las razones del exiguo desarrollo de los seguros sociales, revisa el debate sobre el papel que la Administración debe jugar en este ámbito, y elabora una simulación que trata de valorar las distintas posibilidades de intervención pública comunitaria en materia de dependencia, en virtud del gasto destinado a esta partida. Que el modelo desconsidere –por falta de datos adecuados– todo lo relativo a la eventual financiación del sistema y que el estudio fuera elaborado en 2005 no disminuyen el interés y la actualidad de esta obra.

Necesidades de las personas con discapacidad intelectual que envejecen

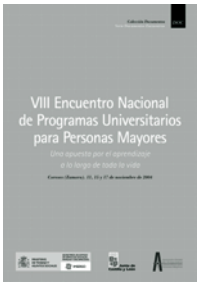


NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN PROCESO DE ENVEJECIMIENTO. BILBAO, DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA, 74 PÁGS., 2006. REF. 164082.

El número de personas con discapacidad intelectual que van envejeciendo y que, por tanto, presentan nuevas necesidades crece progresivamente. Este estudio, realizado a petición del Servicio de Planificación y Estudios del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia, tiene por objetivos el estudio de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual que envejecen, la detección de las necesidades percibidas por este colectivo y el análisis de los factores de

riesgo que generan tales necesidades. Para su elaboración, se hizo una entrevista personal semiestructurada a 229 personas con discapacidad intelectual mayores de 45 años residentes en Bizkaia, a sus familias y a 70 profesionales de las instituciones que les atienden. El informe concluye con una serie de recomendaciones sobre dispositivos –sobre todo de pequeño tamaño– adaptados a las necesidades específicas de las personas con discapacidad intelectual; ayudas centradas en el hogar o en el entorno; prioridad de la ayuda a domicilio, adaptada a las necesidades y, por tanto, flexible; servicios de ocio y tiempo libre integrados en la comunidad; apoyo integral y continuado a la persona cuidadora principal; y, finalmente, alternativas al internamiento en centros residenciales.

Panorama de las universidades para mayores en España



HOLGADO, M. A. Y RAMOS, M. T. (DIR.)
VIII ENCUENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA PERSONAS MAYORES. UNA APUESTA POR EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE TODA LA VIDA. CORESES (ZAMORA), 11, 15 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2004. MADRID, IMSERSO, 416 PÁGS., 2006. REF. 159920.

Nacidos a comienzos de la década de 1990, los programas universitarios para personas mayores se han afianzado de modo considerable. Las personas inscritas en los cursos han aumentado, al tiempo que han proliferado asociaciones de alumnos/as y ex alumnos/as. Los programas, por su parte, se han multiplicado y diversificado,

y además de crear una asociación que los agrupa, desde 1996 celebran encuentros estatales. El libro que se reseña en estas líneas constituye, precisamente, las actas de la VIII edición de esas jornadas. El contenido del volumen se puede agrupar en torno a múltiples ejes. De un lado, hay reflexiones sobre la necesidad de una mayor institucionalización de estos programas dentro del marco universitario, sobre su proyección social y sobre la conveniencia de extenderlos al medio rural. Otros núcleos temáticos son la educación a lo largo de la vida; la situación actual de estos programas; y la planificación, didáctica y evaluación específicas empleadas en ellos. Asimismo, la obra recoge investigaciones sobre cuestiones diversas realizadas por el propio alumnado de estos programas. Gracias a esta variedad de contenidos, las actas ofrecen una visión muy amplia del estado y perspectivas de futuro de esta fórmula para promover el envejecimiento activo que son los programas universitarios para mayores.

Zahartzaroa eta HIESaren estigma bikoitza

EMLET, C. A.

YOU'RE AWFULLY OLD TO HAVE THIS DISEASE: EXPERIENCES OF STIGMA AND AGEISM IN ADULTS 50 YEARS AND OLDER LIVING WITH HIV/AIDS. *THE GERONTOLOGIST*, VOL. 46, Nº 6, PP. 781-790, 2006. REF. 159237.

Berrogeita hamar urtetik gorakoak izan eta GIB birusa duten hogeita bost gaixorekin jasotako elkarrizketekin buruturiko azterlana aurkezten digu egileak. Zahartzaroak ekar dezakeen estigmatizazioa eta GIB birusak kutsatutako pertsonen pairatzen dutena aztertzeko hurreratze-lana aurkezten digu. Gaixotasuna kronifikatzearen lorpenarekin, eta gaixorik den populazioaren adinak gora egingo duenaren jakitearekin, gerta daitekeen estigmatizazio bikoitzak bideratu du ikerketaren funtsa. New York hirian GIB/HIESarekin kutsatu edo gaixoturikoek %30ak berrogeita hamar urtetik gorakoak direla estimatzen da eta Los Angeles hiriko HIESak gaixoturikoek adinarteko honen portzentaia %25etik gorakoa da. Azterlanean jasotako laginaren %68aren kasuetan, estigmatizazio bikoitza pairatu izana erakusten dute datuek. Bazterketa, bakardadea eta estereotipia okerrak oinarri harturik, interbentzio estrategiak bideratzeko baliagarri izan daitezkeen bederatzi atal osatu ditu autoreak: lanbideratzeko trabak, kutsatzearen kezka eta homofobia, besteak beste.

Cuidados informales: más allá del valor funcional

DUNER, A. Y NORDSTROM, M.

THE ROLES AND FUNCTIONS OF THE INFORMAL SUPPORT NETWORKS OF OLDER PEOPLE WHO RECEIVE FORMAL SUPPORT: A SWEDISH QUALITATIVE STUDY. *AGEING AND SOCIETY*, VOL. 27, Nº 1, PP. 67-85, 2007. REF. 159612.

A pesar de la idea generalizada de que la recepción de cuidados formales reduce el apoyo proporcionado por los miembros familiares, pocos trabajos han analizado este fenómeno, y sus resultados han apuntado, además, a conclusiones contradictorias. Este estudio cualitativo llevado a cabo en Suecia a través de 22 entrevistas en profundidad a mayores de entre 67 y 98 años confirma la función que sigue desempeñando la red familiar de las personas mayores que requieren ayuda, incluso entre aquellas que son atendidas por parte de los servicios sociales. La investigación destaca la importancia de la distancia geográfica entre los domicilios de los mayores que requieren ayuda y sus familiares como un factor que incide negativamente en la frecuencia y la cantidad de la ayuda prestada. Asimismo, los conflictos familiares y la escasez de recursos tienen un efecto negativo sobre el apoyo. En cualquier caso, el artículo pone de manifiesto el valor, sobre todo afectivo y emocional, que comporta el apoyo proporcionado por parientes, amigos e incluso vecinos.

Medios de comunicación y etiquetaje social de las personas con discapacidad

HALLER, B. ET AL.

MEDIA LABELING VERSUS THE US DISABILITY COMMUNITY IDENTITY: A STUDY OF SHIFTING CULTURAL LANGUAGE. *DISABILITY AND SOCIETY*, VOL. 21, Nº 1, PP. 61-75, 2006. REF. 155599.

Si entendemos la realidad como una construcción social, el lenguaje se convierte en la principal herramienta que empleamos para perfilar el mundo en que vivimos, y los medios de comunicación, en agentes privilegiados de esa construcción social. Desde esta perspectiva, el presente estudio analiza la evolución a lo largo de diez años de los términos empleados por dos prestigiosos diarios estadounidenses para referirse a las personas con discapacidad. La investigación muestra que, si bien en este tiempo se han adoptado términos más respetuosos con este colectivo, la terminología denigrante sigue presente en las páginas de estos periódicos.

Plan neerlandés para la atención de la población mayor



POLICY FOR OLDER PERSONS IN THE PERSPECTIVE OF AN AGEING POPULATION. LA HAYA, MINISTRY OF HEALTH, WELFARE AND SPORT, 53 PÁGS., 2006. REF. 160865.

Los Países Bajos tienen una de las poblaciones más jóvenes de toda Europa. Pero aunque está afectado por el envejecimiento demográfico en menor medida que otros países europeos, los neerlandeses también necesitan tomar medidas para asegurar el bienestar social y económico de las personas mayores de mañana. Este plan de mayores surgió después de un intenso debate. La oposición al documento

se debió a la defensa de muchos agentes sociales de la necesidad de crear una sociedad sostenible para todas las edades, una postura no compatible, según ellos, con la elaboración de planes para diferentes grupos de edad. El resultado ha sido un documento estratégico con un enfoque multigeneracional. Como cualquier otro plan gerontológico, aborda el diseño de prestaciones y servicios para los mayores, pero muchas de las acciones propuestas van dirigidas a la adaptación de la sociedad actual a las necesidades de los ancianos, para que estos puedan seguir viviendo integrados en la comunidad, incluso cuando presentan una gran dependencia. Este enfoque alternativo convierte al plan en una lectura interesante para los lectores españoles, a pesar de que la realidad demográfica de nuestro país dista mucho de la de los Países Bajos.

La adaptación de las viviendas, el SAD y la telealarma, los servicios más demandados por los mayores en Vitoria

EMAIKER GABINETE DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

ESTUDIO DIAGNÓSTICO SOBRE LA POBLACIÓN MAYOR DE 60 AÑOS EN VITORIA-GASTEIZ (RESULTADOS). VITORIA-GASTEIZ, AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ, 134 PÁGS., 2005. REF. 160001.

Con el objetivo de conocer, de la forma más detallada posible, las características de la población mayor de 59 años residente en Vitoria-Gasteiz, el Departamento de Intervención Social realizó en 2005 un estudio diagnóstico basado en una muestra de 450 personas. En él, se recoge información sobre características sociodemográficas, condiciones de vida y relaciones sociales de estas personas, pero también sobre otros aspectos más específicos, como su conocimiento y utilización de los recursos socioculturales, el uso que hacen de los servicios sociales o las necesidades no cubiertas de este colectivo. El estudio señala un notable desconocimiento del procedimiento de solicitud de ayudas, e incluso de la ubicación de la oficina a la que tienen que dirigirse, aspectos que constituyen importantes obstáculos en la demanda efectiva de servicios y programas sociales. Respecto a los servicios sociales de base, la mayoría los conoce (65,8%), aunque dicho conocimiento disminuye conforme aumenta la edad, precisamente cuanto más se necesita acudir a dichos a ellos. Entre los servicios sociales más conocidos se encuentran las residencias para mayores (98,3%) y los centros de día (88,9%), aunque el que más se utiliza es la asistencia domiciliaria (7,6% de los mayores de 60 años). El estudio identifica, asimismo, como servicios más demandados aquellos que permiten a los mayores permanecer en su propio hogar: la adaptación de las viviendas, el SAD y la telealarma.

Un paso adelante hacia un sistema integral de apoyo a la familia en la CAPV

VICECONSEJERÍA DE INSERCIÓN SOCIAL

II PLAN INTERINSTITUCIONAL DE APOYO A LAS FAMILIAS 2006-2010. VITORIA-GASTEIZ, EUSKO JAURLARITZA-GOBIERNO VASCO, DPTO. JUSTICIA, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, 62 PÁGS., 2006. REF. 160507.

Tras el balance globalmente positivo de las acciones emprendidas por el I Plan de Apoyo a las Familias con Hijos e Hijas, el Gobierno Vasco ha elaborado el II Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias, que supone su apuesta más clara por sentar las bases de un sistema integral de apoyo a la familia en la CAPV. Prevista su vigencia para cinco años (2006-2010), el plan pretende, a la vez que dar continuidad y reforzar las medidas de apoyo a las familias con hijos e hijas ya existentes, introducir nuevas ayudas dirigidas a cubrir situaciones no previstas en el I Plan. Estructurado en torno a nueve líneas estratégicas de actuación, prevé entre 2006 y 2010 un gasto total de 2.781 millones de euros y un incremento medio anual del 5,5%. Por su novedad, destacan las ayudas para la contratación de cuidadores para niños y niñas menores de 2 años, de amplia tradición en países como Francia, Noruega o Reino Unido; las ayudas extraordinarias por el primer hijo o hija, con una dotación variable de entre los 400 y 900 euros; y la ampliación a autónomos y familias con niños y niñas en acogimiento de las ayudas económicas para el cuidado de los hijos e hijas.

El 3,6% de las mujeres adultas residentes en España y el 3,1% de la CAPV declara haber sido víctima de malos tratos



SIGMA DOS, S.A.

III MACROENCUESTA SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. INFORME DE RESULTADOS (ABRIL 2006). MADRID, INSTITUTO DE LA MUJER, 214 PÁGS., 2006. REF. 159597.

Este informe presenta los resultados más relevantes de la tercera edición de la macroencuesta estatal sobre la violencia contra las mujeres, promovida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. El estudio emplea la misma clasificación de la violencia que en ediciones anteriores, e identifica dos grupos de mujeres: por un lado, aquellas que sufren 'maltrato técnico' –categoría delimitada a partir de las respuestas positivas a situaciones de maltrato de naturaleza diversa– y, por otro, las que se autodeclaran maltratadas. Según esta clasificación, en 2006 habría en el Estado español 677.352 mujeres que declararían haber sido víctimas de malos tratos durante el último año (es decir, un 3,6% del total) y algo más de un millón y medio (el 9,6% de las mujeres) que podrían ser consideradas 'técnicamente' como maltratadas. En la CAPV, con una incidencia de la violencia de género algo menor, el 'maltrato declarado' implicaría al 3,1% de las mujeres vascas y, el 'técnico', al 18,5% de las mujeres adultas residentes en el CAPV. Respecto a su evolución, el estudio constata un descenso importante en los dos tipos de maltrato, tanto en el caso del 'técnico' (de un 11,1% de 2002 pasa a un 9,6% en 2006), como en el del maltrato 'declarado' (que pasa del 4% al 3,6%).

¿Cómo evitar el maltrato infantil?

BARLOW, J. ET AL.

INTERVENTIONS TO PREVENT OR AMELIORATE CHILD PHYSICAL ABUSE AND NEGLECT: FINDINGS FROM A SYSTEMATIC REVIEW OF REVIEWS. *JOURNAL OF CHILDREN'S SERVICES*, VOL. 1, Nº 3, PP. 6-28, 2006. REF. 159966.

El abuso y maltrato infantil constituye, probablemente, una de las prácticas más execrables y dramáticas que pueda llevar a cabo el ser humano. Este artículo recopila la información obtenida por estudios sistemáticos que han indagado en este campo, con el objetivo de identificar los programas más eficaces que ayuden a prevenir el abuso físico infantil. De acuerdo con los objetivos planteados, el artículo proporciona, desde una perspectiva crítica, un resumen actualizado de los resultados obtenidos en diversos países. A pesar de los esfuerzos realizados, llama la atención la escasez de trabajos que han analizado con detalle la efectividad de los distintos programas de intervención. La mayoría de ellos sugiere que las acciones de larga duración y las intervenciones con componentes educativos centrados en los progenitores son los más eficaces para la prevención del maltrato infantil. Entre las medidas más estudiadas, destacan las visitas domiciliarias preventivas, que también parecen efectivas, aunque, a este respecto, se señala la necesidad de interpretar las conclusiones con cautela, ya que dichos trabajos poseen un sesgo como consecuencia del efecto causado por la presencia del investigador en el hogar.

Donostiarrek immigrazioari buruz dituzten jarrerak



DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

ESTUDIO SOBRE LA PERCEPCIÓN, VALORES Y ACTITUDES DE LA POBLACIÓN DONOSTIARRA HACIA LA INMIGRACIÓN. SÍNTESIS Y PROPUESTAS / DONOSTIAKO BIZTANLEK IMMIGRAZIOARI BURUZ DITUZTEN PERTZEPZIO, BALORE ETA JARREREI BURUZKO AZTERKETA. SINTESIA ETA PROPOSAMENAK. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, 35 PÁGS., 2007. REF. 162988.

Ikuspegi, Immigrazioaren Euskal Behatokiak 2004. urtean Euskadiko Autonomía Erkidegoan buruturiko azterketa kuantitatiboak, laurehun-bat donostiarren azpi-lagina jasotzen zuen. EAEko lagin orokorrean jasotakoaren antzera, donostiarrek daudenak baina etorkin gehiago dagoenaren ustea dute: portzentaia %2,8koa izanik, hiritarren usteek ehuneko hamarrean kokatzen dute Donostian bizi diren etorkinen kopurua. Azterlanaren deliberamenduetan, donostiarren %70,1en pertzepzio eta jarrerak anibalentzat hartzen ditu. Alde batetik, irekiak eta tolerantak dira etorkinekin, baina mesfidantzak ere oso agerian dira portzentaia-rik zabalena osatzen duten hiritar 'anibalenteen' talde honetan. Gizartearen eredu multikulturalaren aldekoak eta etorkinentzako eskubide unibertsalak aldarrikatzen dituen laginaren %17,2ak. Bertako kultura asimilatzearen beharra, zerbitzuen eskuratzeko mugak ezartzea eta hiritartasun eskubideak ukatzearen aldekoak dira, azterlanaren %11,2an jasotako 'intoleranteen' taldearen eredu. Donostiako hiritarren artean komunikazio eta sentsibilizazio kanpainak eta programa estrategikoaren bultzatzea beharrezkotzat jotzen dute, estereotipo faltsuak bertan behera bota eta okerreko irudia zuzentzen saiatzeko.

Propuestas para mejorar la calidad de vida de los jóvenes universitarios

WAUQUIEZ, L.

RAPPORT D'INFORMATION Nº 3494 DÉPOSÉ EN APPLICATION DE L'ARTICLE 145 DU RÈGLEMENT PAR LA COMMISSION DES AFFAIRES CULTURELLES, FAMILIALES ET SOCIALES EN CONCLUSION DES TRAVAUX D'UNE MISSION D'INFORMATION SUR LA SANTÉ ET LA PROTECTION SOCIALE DES ÉTUDIANTS. PARÍS, ASSEMBLÉE NATIONALE, 133 PÁGS., 2006. REF. 163010.

Ausencia de revisiones ópticas y dentales, una frecuente sensación de malestar, comportamientos de riesgo relacionados con consumos de drogas y con conductas sexuales inseguras... el estado de salud de los jóvenes universitarios presenta "signos de degradación inquietantes", según una comisión de investigación del parlamento francés. Este informe propone al Gobierno el establecimiento de una decena de medidas, fundamentalmente preventivas, para la puesta en marcha de un "plan de salud para estudiantes", entre las que destacan: el refuerzo de la lucha contra el consumo excesivo del alcohol, la mejora de la asistencia psicológica en el ámbito universitario y la reducción de los comportamientos sexuales de riesgo mediante el acceso a servicios de asesoramiento y a métodos de contracepción. Para la puesta en marcha de estas medidas, la comisión aboga por la creación de "centros de salud para estudiantes" en cada campus universitario y por el establecimiento del derecho de acceso de todos los estudiantes en sus primeros dos años de estudios superiores a los denominados 'paquetes-salud', compuestos por un reconocimiento médico sistemático y obligatorio, una puesta al día del calendario de vacunación individual, un examen bucodental, una revisión óptica y, en caso de necesidad, una consulta relacionada con la existencia de posibles conductas adictivas.

Los métodos estadísticos para la estimación de la esperanza de vida en salud

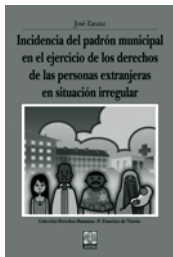


GUILLÉN, M.

MEDICIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA SEGÚN GRADOS DE DISCAPACIDAD. EN: LONGEVIDAD Y DEPENDENCIA EN ESPAÑA. CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS. BILBAO, FUNDACIÓN BBVA, PP. 77-92, 2006. REF. 160609.

Desde hace varias décadas, el aumento de la esperanza de vida ha puesto en tela de juicio varios aspectos relacionados con el aumento de la supervivencia. Reflexiones como las realizadas por la propia Organización Mundial de la Salud apuestan por 'ganar vida a los años', lo que supone una sustitución del viejo paradigma que abogaba por ganar 'años a la vida'. De esta forma, se prioriza la ganancia de esperanza de vida en unas mínimas condiciones de salud y bienestar. Este capítulo del libro *Longevidad y dependencia en España* se centra precisamente en la medición estadística de la esperanza de vida en función de los distintos grados de discapacidad. El texto presenta las características principales de los diferentes métodos, directos e indirectos, disponibles para realizar cálculos de este tipo: los modelos de razón de fallo multiestado, de carácter longitudinal, que apenas se utilizan por la dificultad que entraña la recopilación de información de este tipo; las tablas de vida con múltiples decrementos-incrementos; o el modelo indirecto de Sullivan, que, a pesar de ser uno de los más simples, es, hasta ahora, el que mejores resultados está proporcionando en las estimaciones realizadas. Asimismo, se explica un método indirecto alternativo, basado en el uso conjunto de tablas de vida y otra serie de tablas que tienen en cuenta las transiciones entre distintas condiciones de salud.

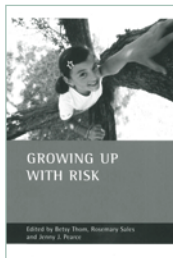
El padrón municipal y las personas extranjeras en situación irregular



ZARAUZ, J.
INCIDENCIA DEL PADRÓN MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS EN SITUACIÓN IRREGULAR. SERIE: DERECHOS HUMANOS PADRE FRANCISCO DE VITORIA, Nº 11. VITORIA-GASTEIZ, ARARTEKO, 309 PÁGS., 2007. REF. 162957.

Para el autor de este estudio, que durante años ha trabajado en Bizkaia asesorando jurídicamente a personas inmigrantes en riesgo de exclusión social, el padrón municipal responde a dos funciones diferentes y, en ocasiones, contradictorias. Por una parte, es una herramienta para la gestión y la administración municipal, que debe consignar con fidelidad los datos relativos a sus habitantes. Por otra, se trata de un instrumento que abre el acceso a determinados derechos sociales básicos, como la educación, la sanidad o los servicios sociales. Pero, ¿qué ocurre cuando entran en colisión el principio de eficacia de las administraciones públicas en la gestión del padrón y el derecho de las personas que residen en un municipio determinado para acceder a los derechos sociales básicos? La discusión se centra aquí en la colisión entre el derecho de los ciudadanos a ser inscritos en el padrón y, por ende a tener la vecindad administrativa del lugar donde residen, y el principio de eficacia de las administraciones públicas aplicado a la gestión del padrón, que permite asegurar que la persona que vive en un determinado municipio es quien dice ser, y que garantiza la uniformidad de todas las inscripciones.

Arriskuak ekiditearen kultura



THOM, B. ET AL. (EDS.)
GROWING UP WITH RISK. BRISTOL, POLICY PRESS, 284 PÁGS., 2007. REF. 161348.

Zuhurtasunari begirune handia diogun aro honetan, globalizazioak eta komunikazioaren bidetik gertatu diren aldaketekin, arriskuak zeintzuk diren ezagutzen saiatu eta kudeatzaren beharra ezinbesteko gertatzen da. Haurtzarotik gaztarora iragateko erritu izaera dutenak galbide diren garaian, haurtzaroaren arriskuaren kontzeptuari eta terminologia honen baitan jasotzen diren kezken atalak aztertzen ditu dokumentu honek. Alkoholarekin eta legez kanpo diren drogen frogatze-saioek arriskuekin harremana dute; generoaren araberako sexu jokabideek jakineko arriskuak dituzte; edota kultura aniztasunaren eta babesik gabe diren haurtxoen arriskuak ezagutu eta kudeatu beharrak agerian uzten ditu testuak. Azken batean, haurtzaroan gertatzen diren arriskuen atal desberdinetako kasuen azterlanak, alor desberdinetan dabilen profesionalentzat baliagarri gertatzeko asmoarekin kaleratu kontsulta liburua da honakoa. Nahiz eta oro har aztertutako kasuak eta politikak Erresuma Batukoak izan, badira Europako eta nazioartekoak aztertzen dituzten atalak.

Producción bibliográfica sobre inmigración en España



BARDAJI, F.
LITERATURA SOBRE INMIGRANTES EN ESPAÑA. MADRID, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, 398 PÁGS., 2006. REF. 163085.

El hecho de que España se haya convertido en un país de destino de inmigrantes ha generado una creciente preocupación política y social en torno a las estrategias de acción más adecuadas frente al fenómeno de la inmigración y ha provocado, lógicamente, un aumento en la producción bibliográfica sobre el tema. Con el fin de recopilar este conocimiento, la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración ha realizado este compendio de las publicaciones que sobre la inmigración y desde diferentes puntos de vista se han ido publicando en España durante los últimos 20 años. La selección bibliográfica –carente de ningún comentario crítico añadido– se ha ordenado según una clasificación temática, que agrupa los títulos en ámbitos transversales (general, antropología y sociología) y específicos (educación, trabajo, género, salud, vivienda, religión, derecho y un extenso varios).

El gasto público en Servicios Sociales en la CAPV

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
INFORME DEL GASTO PÚBLICO EN SERVICIOS SOCIALES 2005. VITORIA-GASTEIZ, EUSKO JAURLARITZA-GOBIERNO VASCO, 159 PÁGS., 2007. REF. 163779.

El Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social acaba de colocar en su sede electrónica la última edición de su estudio anual sobre el gasto público en Servicios Sociales, que en 2005 ascendió a 850 millones de euros, un 7,6% más que el de 2004. Por habitante, el gasto realizado por las instituciones vascas en esta partida alcanza prácticamente los 400 euros, y los 1.137 en términos de gasto por familia. El informe compara el gasto en este ámbito con el realizado en otros sectores de la protección social, análisis del cual cabe deducir que los Servicios Sociales se han consolidado como uno de los sectores más importantes de la intervención de las administraciones públicas. El informe también da cuenta de la estructura del gasto público en Servicios Sociales por ámbitos territoriales, y por funciones o colectivos destinatarios. Queda, por tanto, fuera del presente análisis el gasto privado que se realiza en este ámbito –el que realizan los usuarios/as de los servicios o las empresas privadas– y el correspondiente a otros ámbitos de la protección social, como el desempleo, la sanidad o las pensiones contributivas de la Seguridad Social.

La confidencialidad en trabajo social: ¿una exigencia deontológica imposible de garantizar?

SWAIN, P. A.
A CAMEL'S NOSE UNDER THE TENT? SOME AUSTRALIAN PERSPECTIVES ON CONFIDENTIALITY AND SOCIAL WORK PRACTICE. *THE BRITISH JOURNAL OF SOCIAL WORK*, VOL. 36, Nº 1, PP. 91-107, 2006. REF. 155087.

Desconcertante para algunos/as, realista para otros/as, la tesis de este artículo no dejará indiferente a nadie que se dedique a la atención social. En opinión de su autor, el concepto de confidencialidad que se emplea en trabajo social nace de una transposición del utilizado en ciencias de la salud, cuando la relación entre paciente y profesional sanitario es diferente a la que existe entre usuario/a y profesional del trabajo social. De hecho, argumenta, en la práctica se comprueba que este último no puede asegurar la absoluta confidencialidad de los datos personales de sus usuarios/as. Por esta razón, defiende que es mucho más honesto para con estos/as explicarles los límites del secreto profesional y, desde ese reconocimiento, tratar de sentar las bases de una relación de confianza con ellos/as.

Los programas sociales en Bilbao: mejora en la coordinación y colaboración interdepartamental



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL
MEMORIA 2006. BILBAO, AYUNTAMIENTO DE BILBAO,
143 PÁGS., 2007. REF. 162599.

La memoria de 2006 del Área de Acción Social del Ayuntamiento de Bilbao presenta los datos referentes a las actuaciones llevadas a cabo por este departamento, que son, en gran medida, el reflejo del esfuerzo que se está realizando en

esta materia a tenor de importantes transformaciones, como el envejecimiento de la población o los cambios en los modelos familiares, que afectan también a la población bilbaína, y en consecuencia, a la gestión de los recursos destinados a su protección. El informe presenta las actuaciones llevadas a cabo por el consistorio en función de la tipología de programas existentes en el Ayuntamiento: acción social de base, infancia y discapacidad, mayores, inmigración, inserción social, alojamientos de urgencia y servicios generales. En el ámbito de los servicios sociales de base, destaca el esfuerzo por aumentar la coordinación entre estos, una función para la que se han creado ocho nuevas plazas. Asimismo, para una mejor atención de las víctimas de violencia de género (que constituyen el 44% del total de casos de atención de urgencia), se ha llevado a cabo un protocolo municipal de coordinación entre distintos departamentos, que ha posibilitado una mejora en los servicios prestados a este colectivo.

Gizarte-lanaren erronkak egungo Ongizate Estatuan



VV.AA.
ESTAT DE BENESTAR: REFLEXIONS PER AL TREBALL SOCIAL. REVISTA DE
TREBALL SOCIAL, Nº 177, PP. 7-117, 2006. REF. 158132.

Revista de Treball Social aldizkariak, ongizate estatua eta gizarte-lanaren artean dagoen harremanaren inguruko dossier monografikoa aurkezten du 177. zenbakian. Bertan, gizarte-laneko diziplinan diharduten bost adituren lanak bildu dira. Guztiak ere, gizarte-lana dute beren lanbide nagusia, baina esparru ezberdinetan diharduten profesionalak dira, eta ondorioz, ikuspuntu ezberdinetatik jarduten dute artikulua hauetan. Dossierrean aurkezten

diren edukiak, profesional hauen lan esperientzian, beraien ikerketetan eta esperientzietan oinarrituriko gogoetak dira, batik bat. Bi taldetan bana daitezke ekarpen hauek: batetik, lehen hiru artikuluetan, ongizate estatua eta honen eboluzioak gizarte-lanean izan duen eragina aztertzen da. Bestetik berriz, ondorengo bi artikuluetan, gizarte-lana, diziplina gisa, aztertzen duten bi idazki aurkezten dituzte; bata, oinarritzko edo lehen mailako gizarte zerbitzuen inguruko gogoetak jasotzen ditu eta besteak, gizarte-lanaren arlo zehatz baten, osasunaren, ingurukoak.

Contribución empresarial al bienestar social



PIESCHACÓN, C.
EMPRESA Y BIENESTAR SOCIAL. MADRID, CÍRCULO DE EMPRESARIOS,
172 PÁGS., 2006. REF. 163084.

Este ensayo de análisis sobre la relación entre la empresa privada y la sociedad del Bienestar ha recibido el X Premio Círculo de Empresarios. El libro parte de una revisión histórica de los enfoques que las principales doctrinas económicas han presentado sobre el bienestar y la política social, para desarrollar a continuación, en lo que constituye, sin duda, la parte más interesante del estudio, un modelo de valoración, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, de la aportación que el entramado empresarial en su conjunto realiza al bienestar social. Entre las valoraciones del informe, destaca la afirmación de que, pese a sus deficiencias, el liberalismo ha demostrado ser, política y económicamente, la doctrina que mejores resultados ha obtenido con relación al aumento del bienestar económico y social. Ante la inviabilidad futura de un Estado Social de carácter marcadamente público, el autor aboga por una sociedad de bienestar fundamentada en la iniciativa y la empresa privadas, el esfuerzo y la responsabilidad individuales, y el ahorro personal y familiar.

Evaluación del Plan Vasco de Inserción



DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
PLAN VASCO DE INSERCIÓN. EVALUACIÓN 2003-2005. RESUMEN EJECUTIVO. VITORIA-GASTEIZ, EUSKO JAURLARITZA-GOBIERNO VASCO,
45 PÁGS., 2007. REF. 160505.

De acuerdo a lo establecido por la Ley contra la Exclusión Social, el presente documento recopila a modo de resumen las principales conclusiones de la evaluación del Plan Vasco de Inserción 2003-2005. El trabajo se estructura en dos bloques: en el primero, se revisan las acciones específicas destinadas a atender a las personas en riesgo de exclusión social, que incluyen la mejora de la renta básica, las ayudas de emergencia social y el programa de acompañamiento orientado a la formación e inserción laboral de este colectivo. Los esfuerzos por mejorar el marco operativo en el que se enmarcan estas acciones también se evalúan en este apartado. En un segundo apartado, el informe presenta el desarrollo de las áreas de intervención de las políticas de inserción: sistema de servicios sociales, formación ocupacional, educación, vivienda y sanidad. El documento describe los objetivos planteados en cada una de las áreas descritas, así como su grado de cumplimiento a lo largo del periodo 2003-2005. En el campo de las prestaciones, por ejemplo, uno de los objetivos fijados pretendía que la renta básica alcanzara para 2006 el 86% del salario mínimo interprofesional. El esfuerzo realizado no sólo ha permitido cumplir con el objetivo fijado, sino que lo ha superado, hasta alcanzar el 87%.

deialdiak convocatorias

Riesgos y oportunidades de la acción social en Euskadi

Donostia-San Sebastián, 25 de enero. Organiza: HeziZerb elkarte. **Más información:** Tel.: 943 32 67 84. www.hezizerb.net

Seminario IEAP-CER: "El valor añadido de la diversidad para las regiones y municipios. Desafíos actuales de la política de inmigración"

Barcelona, 28 y 29 de enero. Organiza: Instituto Europeo de Administración Pública y Centro Europeo de Regiones. **Más información:** Tel.: 93 567 23 89. www.eipa.eu

XXII Annual International Conference on Child and Family Maltreatment

San Diego (EE.UU.), 29 de enero a 1 de febrero. Organiza: Chadwick Center for Children and Families. **Más información:** chadwickcenter.org/conference.htm

IV International Conference on Welfare State Change: "Policy feedback, the role of ideas, and incrementalism"

Aalborg (Dinamarca), 30 de enero a 1 de febrero. Organiza: Nordic Centre of Excellence. **Más información:** Tel.: +47 22541217. www.reassess.no/asset/3015/1/3015_1.pdf reassess@reassess.no

La intervención socioeducativa en grupo: nuevos tiempos, nuevas visiones

Donostia-San Sebastián, 15 y 16 de febrero. Organiza: HeziZerb elkarte. **Más información:** Tel.: 943 32 67 84. www.hezizerb.net

Acompañando a personas con vidas difíciles y problemas sociales crónicos

Bilbao, 19 a 28 de febrero. Organiza: Bolunta. **Más información:** Tel.: 94 416 15 11. www.bolunta.org bolunta@bolunta.org

International Conference on Aging, Disability and Independence (ICADI)

San Petersburgo (Rusia), 21 a 23 de febrero. **Más información:** www.icadi.phhp.ufl.edu icadi@phhp.ufl.edu

I Congreso Internacional sobre Género, Trabajo y Economía Informal

Elche (Alicante), 27 a 29 de febrero. Organiza: Universidad Miguel Hernández. **Más información:** Tel.: 966 65 86 00. ve.umh.es/sieg/

VIII Annual Integrated Care Conference 2008

Gotemburgo (Suecia), 6 y 7 de marzo. Organiza: International Network of Integrated Care. **Más información:** www.integratedcarenetwork.org/Sweden2008/abstract_Call_Sweden2.pdf britt-marie.brinkmo@vgregion.se

Youth Justice 2008: an International Conference

Cork (Irlanda), 3 y 4 de abril. Organiza: University Collage Cork. **Más información:** www.ucc.ie/en/ccjhr/events/Text,39349,en.html ccjhr@ucc.ie

I Congreso del Voluntariado Corporativo

Valencia, 14 y 15 de abril. Organiza: Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado Corporativo. **Más información:** Tel.: 96 394 33 14. www.fundar.es/elenag@forpress.es

XII Jornadas sobre Alzheimer

Madrid, 23 y 24 de abril. Organiza: Centro de Humanización de la Salud. **Más información:** Tel.: 91 806 06 96. www.humanizar.es

VI FESET Seminar "Competencies of Social educators and other social professions"

Ámsterdam, 24 a 26 de abril. Organiza: Association Européenne des Centres de Formation au Travail Socio-Educatif (FESET). **Más información:** www.iscb.hva.nl/seminar/

'Activation' policies on the fringes of society: a challenge for European welfare states

Nuremberg (Alemania), 15 y 16 de mayo. Organiza: Institute for Employment Research. **Más información:** doku.iab.de/veranstaltungen/2008/activation_2008_call.pdf sabine.fromm@iab.de

XV International Seminar on "Issues in Social Security: Social Protection for a Post-industrial World"

Sigtuna (Suecia), 13 a 15 de junio. Organiza: Foundation for International Studies on Social Security. **Más información:** fiss-socialsecurity.com/metadot/index.pl?id=22943&isa=Category&op=show_printer_friendly peter.kemp@socres.ox.ac.uk

Avante, I Salón para la Autonomía Personal y la Calidad de Vida

Barcelona, 5 a 7 de junio. Organiza: Fira de Barcelona. **Más información:** Tel.: 902 23 32 00. www.salonavante.com

33rd Global Conference on Social Welfare

Tours (Francia), 30 de junio a 4 de julio. Organiza: International Council on Social Welfare. **Más información:** www.icsw2008.org comite.service.francais@wanadoo.fr

XVI European Social Services Conference "Shaping the future of local services in Europe"

París, 2 a 4 de julio. Organiza: European Social Network. **Más información:** www.socialeurope.com

X Congreso Internacional Interdisciplinar sobre las Mujeres "Mundo de Mujeres"

Madrid, 3 a 9 de julio. Organiza: Universidad Complutense de Madrid. **Más información:** Tel.: 91 39 410 27 www.mmmwo8.org

VIII Conferencia Internacional de la International Society for Third Sector Research (ISTR): "Tercer sector y cambio social sostenible: nuevas fronteras para la investigación"

Barcelona, 9 a 12 de julio. Organiza: International Society for Third Sector Research (ISTR). **Más información:** www.istr.org/conferences/barcelona/info@emes.net

Conferencia Internacional sobre Ciencias Sociales Interdisciplinares

Granada, 10 a 13 de julio. Organiza: Common Grounds. **Más información:** Tel.: +1 217 328 0405 io7.cgpublisher.com info+io7@commongroundconferences.com

XXIV Congreso de la AIETS: "Trascendiendo las Divisiones Globales-Locales: Desafío para la Educación Práctica del Trabajo Social"

Durban (Sudáfrica), 19 a 23 de julio. Organiza: Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social. **Más información:** www.iassw-aiets.org/es/NewsEvents/Cono8Brochure_sp.pdf sewpaul@ukzn.ac.za



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ETXEBIZITZA ETA GIZARTE
GAETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
Y ASUNTOS SOCIALES

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Produktzioa Producción

SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
SIIS Centro de Documentación y Estudios
Fundación Eguía-Careaga

General Etxague 10 20003 Donostia-San Sebastián
Tel. 943 423656 Fax 943 293007
publicaciones@siis.net
www.siiis.net

Inprimaketa Imprime
Gráficas Mitxelena S.A.

L.G./D.L.: SS-685/06